

RENERFICIO INAPRECIABLE

El conseguido por Daimiel en los presentes momentos por mano y merced á las diligentes y activas gestiones de su digno representante en el Parlamento el Excmo. Sr. D. Emilio Nieto, merece consignarse en páginas de oro, pues que representa la entrada de un pueblo decadente en una etapa de florecimiento y prosperidad para disfrutar una vida tranquila y provechosa.

La modificación del cupo que por resultas del último censo de población llevado á efecto ha de regir en lo sucesivo, representa una economía anual en el presupuesto de este Municipio de más de 20.000 pesetas, y el día en que desaparezca el impuesto transitorio que por razones excepcionales hoy se paga, ascenderá aquella á muy cerca de 30.000 pesetas.

Parece á primera vista que el resultado conseguido por el señor Nieto acerca de los poderes públicos no tiene importancia por ser originario del número de habitantes que el último censo arroja, mas si se tiene en cuenta que la escala por la que ha de regirse este pueblo es la de Pesetas 6'50 á 7'50 por habitante, y la que ha servido de tipo para graduar el cupo ha sido la de Pesetas 6'75, fácilmente con claridad se vé que con ligero aumento es el mínimun de la escala, empresa árdua y difícil de conseguir en el periodo agónico porque nuestra Nación pasa y desde los bancos de la oposición.

Únicamente el interés y el cariño con que nuestro Diputado mira los pueblos de su distrito, son las causas para que dicho señor con ahinco y empeño recabe y remueva los obstáculos que pue-

dan empobrecer á sus pueblos y saque triunfante la antorcha de la prosperidad.

El Ayuntamiento, eco fiel de esta población, correspondiendo al inmenso beneficio que ha de empezar á disfrutar, dirigió ayer al Excmo. Sr. D. Emilio Nieto un expresivo telegrama de agradecimiento y gratitud por el triunfo conseguido.

Y nosotros, que sin apasionamiento político, aplaudimos todo aquello que en favor de los intereses locales redunda, tampoco le escatimamos nuestro elogio sincero á tan digno representante, y enviamos la viva expresión de nuestra simpatía al incansable alcalde de esta población don Juan José Sánchez, así como á la Corporación municipal que no defrauda la esperanza de los que con tanto gusto le confiamos en su día nuestra representación.

A MI AMIGA M. SIERRA

Te ví, y desde aquel instante
para tí tan sólo ha sido
hasta el más ténue latido
de mi corazón amante;
no te asombres de que cante
aquel venturoso día
que mi febril fantasía
apenas si te admiró,
y amorosa ya soñó
mil ensueños de ambrosía.

DOPAZO.

Desde Herencia

¡AYUNTAMIENTO MODELO.....!!

Sr. Director de EL DAIMIELEÑO.

Denominar sin ambages á este famoso alcalde, *vocativo* del criterio y del derecho, es pagar un tributo merecidísimo á la justicia.

Pensar siquiera en que atempere sus actos á la rectitud y á la moderación, es una insigne necedad y pretender á sabiendas tocar el cielo con la mano, lo cual es física y moralmente un hecho imposible por naturaleza.

Del inaudito y escandaloso modo que entiende y practica el *caciquismo* el Sr. Alcalde presidente de esta villa, lo acredita con horrible vergüenza y amargura el caso subsiguiente.

Con el incalificable propósito de molestar á un honrado y pudiente ganadero, por el *grave y tremendo delito* de ser adversario político de este inconsciente alcalde, se interpuso contra dicho ganadero demanda administrativa, á la cual, y en cumplimiento á lo preceptuado en la Instrucción del ramo, compareció acompañado de un vecino, versado y competente en la complicada y desagradable materia de consumos.

Pero, ¡oh sorpresa! el *tránsfuga* político y *apóstata del Sexto Sacramento*, queriendo privar de defensa al denunciado sin motivos legales, apeló al medio que hubiera rechazado un *cabeza de Varangay*, de expulsar á aquel y á su acompañante del local donde estaba reunida la Junta, con formas incompatibles con las más elementales reglas de la educación, bajo frívolas é impertinentes exigencias, de las que se prescindió al presentarse posteriormente el repetido ganadero con otro vecino, á quien tuvo que buscar por *indicación* del mismo Sr. Alcalde-presidente de la Junta.

En medio de tantas violencias é injusticias, no se han osado, no por virtud, ciertamente, á dictar fallo en tan arbitrario juicio administrativo, quedando, por tanto, en *tal estado*, y hundidas en el polvo del olvido las temerarias intenciones de este atomístico cacique.

En mis sucesivos escritos proseguiré enumerando los grandes abusos y asquerosas polacadas que se vienen cometiendo en este importante pueblo.

Suyo siempre afectísimo,

El Corresponsal,
JOSÉ MONTES.

Herencia 30 Noviembre 1899.

TEATRO AYALA

Escogida y numerosa concurrencia viene asistiendo á nuestro Coliseo. ¡Y era de esperar! El pueblo de Daimiel, aficionadísimo á esta clase de espectáculos, y como además se esperaba de la fama que han sabido conquistarse los Representante y Director señores Marcos y D. Miguel Más, nada de extra-

ño es que las localidades de nuestro Teatro se disputen con empeño.

Casi insensiblemente íbamos á ocuparnos de esta distracción que nos han proporcionado en la presente temporada y en verdad que además de resultar la tarea superior á nuestras fuerzas sería inútil, pero muy pocos habrá que habiendo visto estos aparatos muchas veces no hayan leído juicios críticos, dignos bajo todo punto de vista.

En resumen las funciones puestas hasta la fecha no desmerecen en nada de las anteriores, pero el director Sr. Más, el cual conociendo las condiciones de sus aparatos y las exigencias de este público debe tener algún cuidado más en el reparto de las audiciones, y de la bonita colección de cintas que sabemos posee.

Felicitemos á todos deseándoles un lleno completo todas las noches.

Ayuntamiento

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 30 de Noviembre de 1899.

Solicitan los maestros ayuda en la consignación de premios para los niños. Se acuerda acceder con 25 pesetas á cada escuela, las dos elementales y las dos superiores de niños y niñas.

Renuncia del Sr. Gómez-Rico, haciendo constar el sentimiento que á la Corporación le causa la salida de dicho señor.

Dá cuenta el Sr. Alcalde de haber ingresado 6.000 pesetas en Hacienda que, con el anterior ingreso, suma 12.000 á cuenta del segundo trimestre.

Lo mismo de 2.000 en la Diputación.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Que se encargue el sermón de la Purísima por la Comisión de funciones votivas.

Se acuerda traer á la Virgen de las Cruces hoy domingo 3 de Diciembre.

Se acuerda que salga una Comisión á Madrid para conseguir la rebaja que se tiene solicitada y que se componga de los Sres. Alcalde, Síndico y Secretario.

Que se paguen con cargo á imprevistos 66'50 pesetas que faltan para completar el importe del alquiler de la casa Juzgado, del segundo trimestre de 1898 á 99.

Novedad fin del siglo

PARA EL AÑO 1900

Se acaba de recibir en la Imprenta y Encuadernación de Francisco Espadas López, un elegante y completo surtido de Almanagues de todas clases, que, dada la economía de sus precios, tenemos la seguridad de que ha de agotarse bien pronto la primer remesa.

La fiesta de los grandes héroes.

La Iglesia nos presenta cada día el nombre de uno ó varios santos para que continuamente tengamos delante un modelo que imitar y un glorioso protector á quien acudir en los sinsabores y contrariedades de la vida. Pero la falange de esos bienaventurados es inmensa y los días del año son muy pocos en comparación de «aquella gran muchedumbre que ninguno podía contar, de todas las naciones, de todas las tribus, de todas las lenguas.» Por eso la Iglesia, además de presentarnos diariamente alguno de sus héroes, cuyos triunfos son inmarcesibles, para que á su vista nos animemos á seguir sus huellas, á fin de ser coronados con los mismos laureles, ha buscado un día en que, abriendo de par en par las puertas de los cielos, pone en nuestra presencia esa legión incontable de Santos que el inspirado autor del *Apocalipsis* contempló en sus éxtasis divinos...

Durante el año vemos pasar ante nuestros ojos mártires invencibles, intrépidos confesores, castas vírgenes... Unos conquistaron la felicidad eterna entre las grandezas del trono; otros entre el fragor estruendoso del combate; éste en un taller; aquél entre los aperos de labranza. Aquí vemos una esposa del Señor, que conquistó la palma de la victoria entre las destataladas paredes de un convento; allí una virgen, á quien el estrépito del mundo interrumpió mil veces en el sabroso arrobamiento.

Santos de todas las edades, de todos los pueblos, de todos los Estados, desfilan ante nosotros radiantes de gloria, invitándonos á que los sigamos por el camino que los condujo á la santa felicidad, y nos repiten de continuo: «Si yo recorrí ese camino, si yo llegué á la cumbre, ¿por qué tú te has de quedar atrás? ¿Por qué no has de llegar hasta donde yo he llegado? Yo fui lo que tú eres; ¿por qué no has de llegar tú á ser lo que yo soy? Las dificultades con que tropiezas también me salieron á mí al encuentro; yo respiré la atmósfera corrompida que tú respiras, yo ocupé un puesto igual al que tú ocupas, yo estuve rodeado de hombres iguales á los que te rodean... Si, pues, yo triunfé, ¿por qué tú has de ser derrotado, si cuentas con las mismas fuerzas que á mí me dieron el triunfo?»

Pero la Iglesia no se contenta con esto; quiere que en un día determinado veamos esa inmensa muchedumbre de espíritus felices, para que, viéndolos así agrupados, de un solo golpe de vista, se nos aumente el deseo de ir á engrosar sus filas. ¡Ah! El corazón humano es muy cobarde, y sólo el ejemplo, el ver cómo otros lo han hecho, le mueve á obrar varonilmente. ¿Y qué me-



Don Carlos Arniches.

Autor del aplaudidísimo drama «La cara de Dios», estrenado con éxito extraordinario en el teatro de Parish de Madrid.



LA ESPAÑA DE CARLOS II

FRAGMENTO DE RUY BLAS

(Traducción de Víctor Hugo).

—¿Qué os importa que sucumba España, mientras llenáis vuestra bolsa y saqueáis villanamente su tumba?

Tumba, sí, tumba que encierra memorias, ceniza fría de aquel dominio que un día impuso sobre la tierra. Portugal emancipado... ¡qué dura fué la lección!, y perdido el Rosellón y el Goa y el Franco-Condado.

Y á veces sin pelea, nos han quitado sin treguas en tierra más de mil leguas y cinco mil en el mar.

Mientras el pueblo, oprimido por tan odiosa exacción, se revuelve como un león por recobrar lo perdido, vosotros le arrebatáis, cínicos y sin decoro, quinientos millones de oro, que en orgías derrocháis.

La justicia es granjería, la tropa no está pagada, en la calle, á mano armada, se roba en mitad del día.

Arriba burlan la ley, y en tanto que, por su mal, dormita en El Escorial, abajo insultan al rey.

Aquel astro que fecundo en Madrid se levantaba, y radiante iluminaba todos los pueblos del mundo, tal vez pronto, ante la aurora de otro pueblo, estará yerto; tal vez será un astro muerto. ¡Ya decrece de hora en hora! ¡España! Nación sublime, león comido por gusanos, que espiras entre esas manos, cuya codicia te oprime, ¡despierta ante estas vilezas, y con fiera dignidad recobra tu libertad, tu prestigio y tus grandezas!

Ernesto de la Guardia.

LA MARAVILLA

Solamente el que lo pasa es quien sabe lo que es sentir una obra teatral, ya sea dramática, ya cómica, ya cómica lírica ó trágico-lírica.

Únicamente el que escribe una obra de esas que

ha sentido y criado á sus pechos, sabe lo que se sufre hasta verla audar sola.

Nadie más que el autor puede apreciar los sinsabores y aun los disgustos gordos que le ocasionan empresarios, actores, crítica y público de ambos sexos.

¿Y si la obra es zarzuela y el autor ha de entenderse, como es consiguiente, con el músico?

El reparto es una batalla en ciertas compañías de bandidos artísticos ó antiartísticos.

La tiple siente aspiraciones al papel del tenor, porque en la obra representa un mozalbete travieso, como ella, y hermoso, como ella.

El tenor quiere cantar la parte del bajo por la categoría del personaje.

El bajo que rechaza el papel por no considerarle suficientemente bajo.

Y si se trata de un drama, lo mismo.

—¡Darme á mí ese papel desairado y antipático después de veinte años de ejercicio en las mejores plazas de España!

—¿Ha toreado usted?

—En los principios de los teatros quise decir.

—Yo—apunta la segunda dama—no he devuelto mi papel porque necesito el dinero de la nómina; pero si no... ¡Darme un plieguecillo á mí que estoy acostumbrada á los primeros papeles!

—Y que todos sabemos—afirma el segundo apunte—que se habla usted una obra y dos y cuanto haga falta y más. Como que yo la conozco y sé á dónde llega.

—Mamá me aconsejaba que le devolviera.

—¿Qué?

—El papel, ¿qué había de ser? Anda, hija—me dijo,—que si te falta ese sueldo, ya saldremos adelante como podamos, *manque* siempre con *dignidad* artística.

¿Y en los ensayos?

¡Pobre autor si se hace de miell

—¿No le pare á usted que yo debo vestir á la federica?

—No, señor, porque la obra es de la época de Francisco I, en Francia.

—Como hablo de la Prusia...

—Autor, voy á salir por la puerta del foro en este acto.

—¿Por qué?

—Porque figura ser el tipo soberbio, ampuloso, y por eso, entraré y saldré por la puerta grande.

—Oiga usted, este verso no me gusta, señor de Rodríguez.

—¿Cuál, hija?

—Mire usted, este:

«Era al caerse la tarde.»

—Claro; ni sonaría bien un octosílabo en que se dijese al público ilustrado:

«Era al caerse de un balcón ó desde un nido.»

—El verso es este:

«Era al caer de la tarde.»

—Ya, ya estoy; bien decía yo.

—No, decía usted mal el verso.

—Maestro—esto la tiple,—tiene usted que bajar esta pieza, porque no puedo cantarla, me es imposible.

Y así sucesivamente.

—En mi humilde concepto—decía un cómico significativo per se y per accidens, al autor de una

M. ARBOLEYA Y MARTÍNEZ.

Octubre del 9.

Nombramiento acertado.—Ha sido nombrado Beneficiario Maestro de ceremonias de la S. I. P. de Ciudad-Real, nuestro estimado amigo el ilustrado sacerdote D. Luis Alcázar y Rodero, hijo de nuestro compañero en la prensa el director de *El Magisterio*.

Reciba el interesado y familia nuestra enhorabuena.

Escasez de lluvia.—Por acuerdo del Ayuntamiento hoy domingo 3 del actual se traerá de su Santa casa á nuestra excelsa patrona Nuestra Señora de las Cruces, á fin de hacerle rogativas para que abunde en nuestros sedientos campos el *agua tan deseada*.

Contribuciones.—En el año de los tumbres y durante los diez primeros días del presente mes, se cobran las contribuciones en su último periodo voluntario.

Pan de San Antonio.—La cantidad recaudada este mes en los cepillos del Santo para ser repartida en bonos de pan á los pobres, asciende á 136'60 pesetas.

Prórroga.—Ha sido concedida por nuestro Gobierno la de un mes para la adquisición de las cédulas personales del presente ejercicio.

Sobre alcoholes.—Muchos industriales se quejan con justísima razón, de que todavía no se ha procedido á la cobranza del impuesto de alcoholes en esta provincia, pues dicen, que luego se les querrá cobrar tres trimestres juntos como el año pasado,

pero con esto lugar á que los contribuyentes no puedan abonar el importe que les corresponda.

Sabemos que esta demora no consiste en las oficinas provinciales, y si en la Dirección general de aduanas que es hoy la encargada de este impuesto.

¡Y luego dirán que los contribuyentes no pagan!

¿Pues en quién consiste? si los que tienen el cuidado no andan el camino.

Enhorabuena.—Parece ser un hecho el pase á la escala activa de los segundos Tenientes ascendidos en las pasadas campañas.

Las bases y edad prefijada se ignoran hasta la fecha; quiera Dios sea pronto y que salgan estos dignos oficiales de la apatía que en ellos va reinando.

Continúan en las Mínimas, á las cuatro y media de la tarde, el novenario á la Purísima; en la tarde de hoy habrá antes el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

El viernes, á las nueve y media de la mañana, solemne función, en Santa María, á la Purísima con sermón.

Mercado

Los precios que oficialmente rigen hoy en esta plaza, son los siguientes:

Candeal, á 13'50 ptas.—Trigo, á 12'50.—Gajar, á 13'00.—Cebada, á 6'62.—Centeno, á 9'50.—Panizo, á 10'0.—Vino tinto, á 2'37.—Vino blanco, á 2'37.—Flemas, á 5'25.—Aguardiente, á 15'00.—Alcohol, á 17'50.—Aceite, á 10'0.—Vinagre, á 1'50.—Patatas, á 1'00.—Habichuelas, á 4'00.

Daimiel: Imp. y Enc. de F. Espadas López

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Calle del Prado, núm. 6, CIUDAD-REAL Director: Ldo. D. MIGUEL PEREZ MOLINA

En el presente curso se admiten alumnos INTERNOS Y EXTERNOS.—La alimentación y demás servicios del INTERNADO, corre á cargo del acreditado dueño del **HOTEL PIZARROSO**.

LA EDUCACIÓN MORAL, INTELLECTUAL Y FISICA que reciben, está encomendada á numeroso é ilustrado personal compuesto de **Capellán, Profesores todos titulados y Médico**.

Tres premios y dos Menciones honoríficas en las oposiciones

ACADEMIA DE DIBUJO,
MATEMATICAS Y CALIGRAFIA
dirigida por
DON MATÍAS LLADO Y PORCEL
Estación 11.—**DAIMIEL**.

Dibujo general y de aplicación, para Carpinteros, Cerrajeros, Albañiles, etc.
Clases especiales para señoritas.

BANCO AGRÍCOLO ESPAÑOL
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGURO
Capital social 1.000.000 de pesetas
Domiciliado en MADRID, Felipe V, núm. 2.

SEGUROS

Sobre Incendios, Cosechas de Heladas y Pedriscos, Ganados y Niños.

Préstamos á los labradores con el interés del 6 por 100 anual.
Para más informes pueden dirigirse en Daimiel á su representante D. Francisco Moreno y al Profesor Veterinario de dicho Banco D. Juan Félix Herreros, ó á los delegados de provincias.

AVISO

La Subdelegación de la compañía de CERILLAS y FOSFOROS en este partido, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que se ha puesto á la venta la nueva Serie núm. 14, en las cajas de dos gomas, con los retratos en colores de los más célebres toreros con giraldillas alegóricas.
De venta en todas las expendedorías.

ESPECIALIDAD EN CORONAS DE TODAS CLASES

EMPRESA FUNERARIA
DE
RAFAEL NEGRILLO Y COMPAÑÍA

Esta Empresa, que jamás altera sus precios y prescinde de la posición social del que la honre con sus encargos, sirve con prontitud y esmero toda clase de servicios fúnebres á una tarifa excesivamente económica.

Plazuela de San Pedro.—**DAIMIEL**

Servicio para los pueblos inmediatos

Se encargan lapidas y panteones

COMPANIA NACIONAL
GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR
Pídanse en todos los buenos establecimientos, nuestras acreditadísimas marcas.

LAS CALATRAVAS Y RR. PP. AGUSTINOS
FABRICA Y OFICINAS
Manuel Cortina, núm. 3. (Chamberi), MADRID.

REPARACIONES
de bombas, prensas de todos sistemas y toda clase de aparatos para bodegas, molinos, etc.
Especialidad en máquinas de coser y bicicletas.
Francisco Cid
MECÁNICO
Plazuela de Lepanto, n.º 1, DAIMIEL

PINI LLA
VALDEPEÑAS
GRAN ASTRERIA, PAÑERÍA Y NOVEDADES

Al esmero con que esta casa confecciona sus encargos ha respondido la preferencia con que el público la distingue, pudiendo llamarse hoy, merced á esto, la primera de la provincia.
Grandes surtidos en Pañería y trages y abrigos hechos para niños.
Se confecciona toda clase de prendas para caballero, no haciéndose necesaria la prueba en estos talleres.

GARBANZOS DE CASTILLA
De buena calidad y precios baratos son los que hemos recibido.—*Pídanse muestras.*
HIJOS DE FRANCISCO BLANCO



STURGESS Y FOLEY
ALCALA, 52, MADRID, Y CAMPO GRANDE, VALLADOLID
MAQUINAS DE VAPOR
Bombas de acción directa WORTHINGTON y contra incendios MERRYWEATHER
Arados y toda clase de maquinaria para agricultura.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS
Capital de garantía 15.000.000 de pesetas
Domiciliada en MADRID.—Alcalá, 68

Sobre la Vida, contra Incendios, Seguros Marítimos,	SEGUROS Terrestres, Cosechas, Heladas,	Pedriscos, Ganados y Accidentes.
---	---	--

Delegado en la provincia de Ciudad-Real: D. Ramón Clemente Rubisco.
Se admiten Agentes con buenas referencias.
Agente en Daimiel: D. José Cerro.—*Mínimas, núm. 5.*

MANUEL NÚÑEZ Participa á sus clientes que ha recibido un bonito surtido en molduras para cuadros y espejos, de una de las mejores fábricas de España, á precios muy baratos.—*Monescillo, 9, DAIMIEL.*

J. C. BUHLER & AUG. ISSANJOU
DAIMIEL (España)
Casa establecida en esta Ciudad el año 1880
PROVEEDORES DE LA REAL CASA
PRIMERA FABRICA EN ESPAÑA DE APERITIVOS
MEDALLA DE ORO
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE BARCELONA
(primera donde ha presentado sus productos)